



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 08 de Mayo de 2014

Expediente N° 8.667/08

RESCD-EXA: 258/2014

VISTO la Nota Exa N° 199/14, corriente a fs. 191 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Msc. Daniel Alejandro Arias Figueroa eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece haber alcanzado la permanencia en el cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva.

Que el Departamento de Informática tomó conocimiento de la decisión del Msc. Arias Figueroa.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/04/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia elevada por el Msc. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA D.N.I. N° 18.229.588, al cargo de Profesor REGULAR en la Categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Conectividad y Teleinformática que ocupa en esta Facultad, a partir del 17 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Msc. Daniel A. Arias Figueroa, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.-

cn

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNESa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNESa